



## ANUNCIO

De conformidad con el Decreto de Alcaldía n.º 97/2017 de fecha de 6 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento negociado sin publicidad para la realización del contrato de prestación del servicio de MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA, conforme a los siguientes datos:

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelaguna
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Domicilio: Plaza Mayor, número 1, 28180 Torrelaguna (Madrid)
  2. Teléfono: 918430010
  3. Perfil del contratante: [www.torrelagunaweb.es](http://www.torrelagunaweb.es)

**2. Objeto del contrato:** Prestación del servicio de mantenimiento del alumbrado público del Ayuntamiento de Torrelaguna.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Negociado sin publicidad, varios criterios de adjudicación.

**4. Importe de licitación:** 9.480 euros, más IVA

**5. Requisitos específicos del contratista:** los previstos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

### 6. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: diez días hábiles contados desde la recepción de la Invitación.
- b) Modalidad de presentación: la prevista en la cláusula séptima del pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
  1. Dependencia: Registro del Ayuntamiento
  2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1
  3. Localidad y Código Postal: 28180 Torrelaguna

### 7. Apertura de las ofertas:

- a) Fecha y hora: Primer viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Torrelaguna, a 6 de marzo de 2017- El Alcalde-Presidente, Óscar Jiménez  
Bajo